

**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO  
PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AREA DE LA OFICIALIA  
MEDIADORA Y CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA,  
ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 16 de junio del 2020, siendo las 11:00 horas. Reunidos en el área de la Oficialía Mediadora y Conciliadora con domicilio en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI, 31 fracción II y 39 fracción x, del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

**Orden del Día**

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Nombramiento de nuevo enlace interno de la Oficialía Mediadora y conciliadora para la mejora regulatoria.
- 3.- Exposición y aprobación del Segundo Avance Trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**Declaración del quorum legal.** - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

**Nombramiento de nuevo enlace interno de la Oficialía Mediadora y Conciliadora para la Mejora Regulatoria.** - En la Oficialía Mediadora-Conciliadora, en uso de la palabra el Lic. Alfonso Omar Ortiz Reyes, Titular de la dependencia da a conocer que la C. María Teresa Sánchez Valdez, enlace interno de la Oficialía Calificadora para la Mejora Regulatoria, ha cambiado, por lo que a partir de esta fecha se nombra como enlace interno de la Oficialía Calificadora para la mejora regulatoria a la C. Cecilia Trejo Flores.

  


**Exposición y aprobación del segundo avance trimestral.** – En la Oficialía Mediadora-Conciliadora, en uso de la palabra el Lic. Alfonso Omar Ortiz Reyes, expone que se cumplió en un 75% en este trimestre respecto a la elaboración de convenios en 30 minutos, para dar una atención más rápida, reduciendo los tiempos en la elaboración de los convenios, de 45 minutos a 30 minutos, y con ello se pueda brindar un mejor servicio, de forma más rápida y eficaz, como se aprecia en la evidencia que se anexa a la presente.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

**Asuntos Generales.** - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

**Clausura de la sesión.** - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mediadora y Conciliadora, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Titular de la Dependencia Municipal	Enlace interno de la Oficialía Mediadora y Conciliadora Para la Mejora Regulatoria
 <b>Lic. Alfonso Omar Ortiz Reyes</b> Oficial Mediador y Conciliador	 <b>C. Cecilia Trejo Flores</b> Secretaria

